

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, á donde se dirigirá toda la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado ú otra causa, deben manifestarlo á la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios á precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono á este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

La Orientación obsequiará, á cuantos hagan ó renueven la suscripción del periódico por todo el año 1911 y anticipen SEIS PESETAS importe de la misma, con una participación de Lotería por valor de cincuenta céntimos, en el billete número

40.361

del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el 22 de Diciembre de 1910.

NOTAS. *El pago de suscripción puede hacerse directamente en la Administración de LA ORIENTACION, plaza de San Esteban, núm. 2, ó encargándolo á persona de esta capital que lo haga. También puede remitirse el importe en libranza del Giro Mútuo ó en sellos de Correos certificando la carta.*

No admitimos cartas-órdenes para los Habilitados, por la dificultad que ofrece este medio de cobranza con algunos de ellos.

Las suscripciones ó renovaciones pueden efectuarse hasta el día 20 de Diciembre inmediato.

El sueldo mínimo

Parece que entramos en vías de «legalidad».

El ministro de Instrucción pública, en un momento feliz, se ha acordado de los Maestros de Escuela y ha propuesto al Consejo de Ministros, y el Consejo ha acordado, llevar á la ley de presupuestos del Estado un artículo, por virtud del cual se autoriza al Gobierno para arbitrar recursos que permitan elevar los sueldos á todos los Maestros con la escala del decreto de 8 de junio último, en el año próximo.

Quiere el Sr. Burell, apartándose algo de la citada disposición, que el sueldo mínimo

que disfrute todo Maestro ó Maestra, sea el de MIL pesetas, y está fuera de duda que el deseo del ministro parecerá de perlas al magisterio en general y merecedor de unánime aplauso, que nosotros sin regateos le enviamos.

Pero hemos de aconsejar á los individuos de la clase, no se dejen llevar de entusiasmos exagerados, porque el pleito no se ganó aún, y podría resultar contraproducente el exceso de alegría si se presentaran inconvenientes dentro del seno del Gobierno que dificultaran llevar á efecto los laudables propósitos del ministro de Instrucción.

De todos modos, nada hemos perdido con lo hecho por el consejero y es prueba de la necesidad que existe de elevar los irrisorios sueldos del magisterio, el que del asunto se haya tratado favorablemente en Consejo de Ministros.

Esperemos pues.

DUELOS Y QUEBRANTOS

Convencido de que mis aficiones periodísticas, si bien eran grandes carecían del fondo necesario para seguir las con provecho, decidí renunciar á ellas y dedicarme única y exclusivamente á lo que todos llaman cumplimiento del deber y yo apellido necesidad de trabajar para obtener la recompensa remota y próxima á que todos aspiramos.

Atento, pues, á lo que precede, ha pasado casi un año sin que mis pecadoras manos llevarsen á la práctica en algunas ocasiones los impulsos semi-bélicos de una voluntad que rara vez se tuerce. Mas viendo la poca gracia que ha hecho á una pequeñísima parte del país (una colonia de 25 á 30.000 individuos) el reparto de una merienda hecha por un coro de alegres comadres, salto por encima de mi voto y voy á decir lo que yo estimo cuatro verdades y otros conceptuarán de cuatro tonterías. Todo es según el color del cristal con que se mira, que dijo nuestro poeta.

Argumentando y meditando. Soy enemigo de los ergotistas, como D. Quijote de Sancho Panza en lo que á refranes tocaba; pero parodianlo al devoto de San Cornelio: «nadie diga de este agua no beberé»; sin dejar á un lado mi tirria *ergotista*, paso á presentar á mis lectores tres nada menos y cada uno los desenvuelva á su modo.

Primero: El Sr. Maura dijo que haría la revolución desde arriba. Las revoluciones han venido siempre de la calle. El que vierte una idea encuentra siempre protección en todas las clases. Luego Maura es un revolucionario de *primo cartello*.

Segundo: El Sr. Canalejas dijo que al pueblo hay que darle pan y letras. La ignorancia y la escasez son principios disolventes. La falta de pan trae el abandono de las letras. Luego el triángulo (Presidente del Consejo, Ministro y Comisión de Presupuestos) que ha negado todo, es el primer revolucionario.

Tercero: Los Maestros educan al pueblo; los que educan al pueblo forman ciudadanos; los que forman ciudadanos predisponen acontecimientos futuros, luego los maestros son los árbitros de la voluntad popular. (Este me ha salido sorites.)

Creí siempre que todo hombre de Estado tenía el deber de fijarse en estas *minucias*, que á mi parecer no tienen desperdicio, y por lo visto no ha pasado por las narices ministeriales esta conclusión ó no les hace mella que «cuatro gatos» griten desaforada y continuamente desde los antros escolares.

Tampoco creí que se nos llegara á tratar tan desaprensivamente por un Gobierno democrático. No pasa día que no se nos sujete á una nueva prueba. Ejemplo: En la sesión del Congreso celebrada el día 8 del actual, el Ministro de Hacienda leyó varios proyectos de ley sobre créditos extraordinarios, importando 2.912.900 pesetas, en números redondos, para pagar gastos futuros, *gastos no hechos*. ¿Se acuerda alguno de gastos *hechos* por el Estado y *pagados* por los maestros hace justamente tres años, sin que á nadie se le ocurra despertar en mamotreto pendiente tan solo de aprobación? Y finalmente, ¿no es una burla de las más señoras la que se hace ahora convocando á los maestros á una asamblea de la enseñanza para discutir todo lo que está discutido y aprobado en Asambleas y Congresos? Aunque no fuera escéptico—que si lo soy en este asunto—no esperaría nada de esa hinchada Asamblea, pregonada y anunciada á los treinta y dos vientos con bombo y platillos por otros tantos *amateurs* de su autor.

¿Qué hacer? ¿Estamos, por ventura, conminados por la pérdida de las migajas que por conmisericordia nos da el opuloso avariento, si no guardamos silencio y servimos de cabeza de turco? ¿No hemos sondado ya la crueldad humana de las presentes generaciones sin encontrar su fondo? ¿No es la iniquidad incontrastable? ¿Y no hemos perdido la esperanza, infima desde luego, que nos quedaba, no por la miseria que ya ha invadido nuestros hogares y que por sí ya es angustioso, sino por lo inicuo del proceder de los gobernantes? ¿No hemos sido vencidos por

los mismos que antaño defendían las mismas teorías que ahora han rechazado? ¿Qué delito hemos cometido? ¿Qué maldición pesa sobre nosotros? ¿Acaso estamos destinados á representar el papel de Ashavero, perseguidos por la unánime execración, heridos por las dentelladas de la jauría humana, sin otro porvenir que la humillación ó la desesperación? ¿Puede alguien afirmar que el recuerdo de un pasado afrentoso y la fatídica visión de un futuro sombrío no devaste las almas más nobles y acabe con las resistencias de una honradez nativa? Todo puede suceder. Brindo, pues, estas meditaciones al Galileo español, para que deseche la mansedumbre que hasta ahora ha sido su único y exclusivo patrimonio y se convierta en ciudadano igual á los demás, conocedor de sus deberes y derechos. ¡Si no, venga una soga y una estaca!

Recuerdos. Allá por el año de gracia de 1908, el actual Presidente del Consejo de Ministros, en nombre y representación de todas las minorías del Congreso, se dirigió al entonces Ministro de Instrucción pública D. Faustino Rodríguez San Pedro, diciéndole que «por acuerdo unánime de aquéllas, renunciaba á discutir el presupuesto de su departamento». ¡Caso insólito, jamás visto en país alguno! En vano el dormilón ministro invitó á las minorías á la discusión serena de su presupuesto; pero éstas se *cerraron de banda* y el que representaba á todas, con su clásica y proverbial verborrea, espetó el siguiente párrafo. «Nuestras ansias de reforma en este problema de sumo interés nacional, se han estrellado en la tozudez cautelosa del ministro. Renunciamos á los turnos y á las enmiendas, pues los antecedentes abonan lo que pasará ahora. El país, *que está con nosotros*, nos juzgará á todos, y el Gobierno y el Ministro de Instrucción pública serán responsables de que este presupuesto pase sin debate y en la mayor indiferencia de cuantos diputados se preocupan por la cultura nacional». (¿Cuántos serían? pregunto yo.)

¿Muy bonito, verdad? Aquello fué esbozar una medalla para lo futuro, en la que el anverso representaría simbólicamente tan simpáticas manifestaciones de anhelo é interés por el triunfo intelectual de la Patria y el reverso ostentaría jeroglíficamente la *efectividad* de aquellas aspiraciones.....

¿Por qué negarlo? La mayoría de los maestros, por no decir todos, deseaba que el que asumía la representación de todas las minorías en aquella sesión llegase al sitio que hoy ocupa, para que, con su verbalismo *teorizante* condujese la voluntad del que le sirviera en el Ministerio de Instrucción por los derroteros marcados desde la oposición, ya que lo consideraban como un empeño y una necesidad. Aquí del sermón sobre la tercera de las virtudes teologales. «No es lo mismo predicar que dar trigo»

Se nos dirá que ha habido aumentos... ¿Para quién? ¡Ah, sí! En el de Guerra y Marina para los Jefes (¿...?) y hasta en el de Instrucción para los Catedráticos de Universidad, (¡...!) ¿Pero aumentos para la enseñanza primaria? Contad. Dirección é Inspección general y subalterno (un portero con 2.000 pesetas). Inspección de pri-

mera enseñanza, Normales, Escuela Superior del Magisterio, pensiones, gastos de oposición, Secciones provinciales de Instrucción pública, pasivos, colonias y cantinas y transformación de las escuelas vacantes en graduadas, etc. Total cero para los maestros y las escuelas primarias. Reflexionemos.

La entidad «Escuela» no se compone tan solo de edificios, material, niños, etc., etc.; estos elementos, por sí solos, se considerarían como cuerpos inorgánicos, á los cuales faltaría el soplo bíblico que los animase y moviese, siquier fuese —que no lo es— como el rítmico y monótono que se verificaba en los muñecos de maese Pedro; y ese soplo espiritual, ese alma que da calor y vida á la escuela, es el maestro. Pues bien; si la cultura popular es una resultante de la conjunción del cuerpo (escuela) con el alma (maestro), no hay que atender á uno abandonando la otra, ó ambos simultáneamente, sino que *deben* ser auxiliados en partes proporcionales para que nunca falte la armonía que entre dichos factores debe existir y se completen mutuamente.

¡Deben, pero no lo hacen! ¿Por qué este desdén de la sociedad española hacia la sociedad germinadora, y más singularmente de los hombres que la dirigen? Comprenderían este desvío si no se hubiera hecho ya la apología de ese cuerpo compuesto de células excelsas; pero después de ello, ¿por qué no se ha logrado lo que está en la mente de todos?

Esto me trae el recuerdo de una novela, «Los vencedores», de Ciges Aparicio. Es un cuadro de explotación, de opresión, de miseria. La escena en una población hullera. Allí hay *amos* y *criados*, plutócratas déspotas é insaciables y obreros esclavos, sin personalidad. Los primeros piensan en que la tierra sea pródiga y los obreros obedientes; los segundos en unirse, agruparse y constituir una fuerza que les permita defender su condición de hombres. Mas esto que intentan los segundos no es conveniente para los amos explotadores; estos necesitan siervos, no obreros libres. Provocaron la huelga, y la huelga vino con su cortejo de estrecheces y miserias, y tener que bajar humildemente la frente ante aquel poderoso que no reparaba en medios para hacer comprender á sus súbditos que vivían á expensas de él. Poco á poco fué expulsándose de la mina á los más rebeldes, hasta quedar todo como balsa de aceite.....

Este es el cuadro que he querido bosquejar. Cuadro horrible, donde se ve por parte de los explotadores el propósito firme de impedir todo avance del explotado hacia su redención; por parte de los explotados una sumisión aparente, una rebeldía real, mansa y sorda, pero terrible, de las que preparan en el misterio desquites no imprevistos. ¿Hay analogía entre esta novela y la del maestro español? Alguien no la verá; yo sí y por ello la he intercalado. El sujeto paciente, explotado y tiranizado, ya lo conocen los lectores. El agente de esta tiránica opresión que pretende impedir todo avance del explotado, búsqüenlo, que no tardarán en dar con él.

Recusados. El primer paso dado por el actual Gabinete en pró de los maestros, ha sido arro-

jarles un soberbio escupitinajo en una mejilla y en la otra una no menos sonora bofetada. Era necesario que rigiese los destinos de la nación un Canalejas, para que los maestros sufriesen la última decepción. Considerábamos al partido liberal como una esperanza, como el símbolo de nuestra redención y de pronto, con una violencia exabrupta, con despectivo ademán, nos arrancan de la única tabla con que veníamos capeando las terribles olas de la escasez y la miseria, y nos arrojan al fondo ignoto de una sociedad que hemos educado, pero que no le hemos inyectado la profilaxis del respeto y amor á su bienhechor. El Ministro de Instrucción pública, y la Comisión de Presupuestos y el Presidente del Consejo á la cabeza, una trinidad que será santísima para hacernos la ídem, ha dicho á los maestros: ¡Perdonad, hermanos, por Dios!...

¡No cabe ya mayor desaprensión! El faro que nos servía de guía ha desaparecido bruscamente entre el asombro y la estupefacción de todos, quedando desorientados y sin saber á qué causa poder atribuir este fenómeno. ¿Pero es posible? se habrán preguntado muchos. ¡Sí, amigos míos! Esa enseña liberal democrática que creíamos era nuestra cruz redentora, ha sido ficticia. La redención de otros no significa la nuestra. Irredimidos, pues, tendremos que huir esos 25 ó 30.000 parias de la sociedad española para evitar la vida de miserias é infamias, dejando á los pueblos que se esparzan por las ciudades como una lepra intermitente.

¡Ya lo veis! ¡No nos quieren! ¡No hay redentora cruz para nosotros! ¡Nuestro Cristo no ha llegado todavía! Pero tal vez llegue. Tal vez salga el Cristo de esta trágica multitud y de entre ella misma, como salió el Cristo judaico de entre los humildes y los ignorantes. Tal vez salga, no predicando como hasta ahora, imitando al Nazareno, mansedumbre y amor, llena el alma de piedad y ternura, sino llena el alma de rencores y odios, predicando el exterminio y el desquite... A tal extremo puede conducir la impasibilidad de los gobernantes, la indiferencia de los representantes nacionales y el desdén con que todos nos tratan. Nuestra hora ha llegado. Arrojemus por la borda tantos «duelos y quebrantos» como acibaran nuestra existencia y demostremos al mundo entero que aun nos queda algo de lo que con santa indignación nos niega el gran Costa. La virilidad y la energía.

El Presidente del Consejo ha sancionado últimamente la huelga cuando se encamine á procurar ventajas para la clase obrera. ¡Sus! y á ella, olvidando la frase de la santa abulense, ó al menos parafraseándola, puesto que aquella se refería á la conquista de los bienes eternos y nosotros á los terrenos. *Con la paciencia nada se alcanza.*

VICENTE S. BOU GARCÍA.

ALMANAQUE DEL MAESTRO

MES DE DICIEMBRE

Días de asueto: 4, 11 y 18, domingos; 8, Purísima Concepción de Nuestra Señora; 23, santo de

S. M. la reina Victoria Eugenia, y del 24 inclusive al 31, vacaciones de Navidad.

Exámenes.—Se celebran al finalizar las clases.

Obligaciones del maestro.—El día 31 debe cerrar el libro de *Correspondencia oficial*, poniendo en seguida Año 1911, y comenzando por el 1 la numeración de comunicaciones recibidas y remitidas.

Si, como es de presumir, el maestro ha cobrado el cuarto trimestre de material, debe asimismo cerrar la *cuenta anual* en el libro de *Contabilidad*, poniendo debajo la fecha 31 de diciembre, la firma y el sello de la escuela. Si desempeñase clase de adultos, pondrá la cuenta de su material á continuación de la correspondiente á la diurna, con esta cabeza: *Clase de adultos*; y después la fecha, firma y sello de la escuela.

CONCURSO DE ASCENSO, TRASLADO Y ENTRADA DE OCTUBRE DE 1910

Universidad Literaria de Valladolid

Relación de escuelas vacantes en el distrito que han de proveerse por concurso de entrada, traslado y ascenso, de acuerdo con lo establecido en los artículos 10 y 12 del Real decreto de 15 de abril último:

CONCURSO DE ASCENSO

Armaño y San Sebastián y Celis (Santander), con 625 pesetas de sueldo; Nava de Rey (auxiliaría) y Medina del Campo (idem) (Valladolid), con 625, y Guzmán y Santa María Ribarredonda (Burgos), con 625.

CONCURSO DE TRASLADO

Escuelas que han de proveerse en maestro.—Lapuebla de Labarca (Alava), de niños con 825, retribuciones y 90 pesetas por casa; Suesa (Santander), con 525, y emolumentos legales; Canalejas de Peñafiel y Medina del Campo (auxiliaría) (Valladolid), con 625; Maroño (Alava), mixta, con 250, retribuciones y 170 pesetas de gratificación; Lalastra (id.), con 230, id. y 125 id. id.; Mamolar y Vivanco (Burgos), con 500 y los legales, como todas las que siguen; Vidrieros (Palencia), con 500 y Pujayo, Paurdillo (Santander), con 500, y Fuente el Sol y Hornillos (Valladolid), con 500.

Escuelas que han de proveerse en maestra.—Fontecha (Alava), mixta, con 350, retribuciones, 30 pesetas por casa y 50 de gratificación; Villodas (id.), con 275, retribuciones y 150 id. id.; Ordoñana (id.) con 200, retribuciones y 200 id. id.; Arauzo de Salce, Bárcenas de Espinosa, Los Balcaceres, Escaño, Hornés, Quintanilla, Valdevdres, San Cristóbal del Monte y Talamillo del Tozo (Burgos), con 500 y los legales, como todas las que siguen; Olaverriá (Irún) (Guipuzcoa), con 550; Cillamayor, Ledigos, y Zorita del Páramo (Palencia), con 500; Bolmir y Ojedo (Santander), con 500; Amusquillo (Valladolid), con 500 y Nava del Rey (auxiliaría) (id.) niñas, con 625.

CONCURSO DE ENTRADA

Escuelas que han de proveerse en maestro.—

Erri (Alava), mixta, con 200, retribuciones y 200 pesetas de gratificación; Landa (idem), con 250 y los legales, como todas las que siguen; Barrio de la Parte, Castrillo Solarana, Estepar y Panagua (Burgos), con 500; Quintanapalla (id.), con 562, 50, y Villaespasa (id.), con 500; Matamorisca y San Pedro Moarbes (Palencia), con 500; Llanos y Villamuñico (Santander), con 500, Villaco de Esgueva (Valladolid), con 500, y Leudoño de Abajo y Ubides (Vizcaya), con 500.

Escuelas que han de proveerse en maestra.—Barrón (Alava), mixta, con 300, retribuciones y 100 pesetas de gratificación; Mendijúr y Echevarri-Cuartango (id.), con 250, retribuciones y 150 id. id.; Audicana y Hermúa (idem), con 200, retribuciones y 200 id. id.; Quintanavaldo, Redecilla del Campo y Santa María Mercadillo (Burgos), con 500 y los legales como todas las que siguen; Villaves (id.), con 550; Arroyo, Valberzoso y Villambroz (Palencia), con 500; Cervatos (Santander), con 500; Torre de Peñafiel (Valladolid), con 500, y Urones de Castroponce (id.), niñas, con 500.

Para ser admitido, respectivamente, á los concursos de entrada, traslado y ascenso, han de reunir los interesados los requisitos de que hablan los arts 15, 16, 17 y 19 del Real decreto, ya citado, de 15 de abril último, justificándolos por medio del oportuno expediente en la forma establecida en el art. 21 de la citada Real disposición. Este expediente ha de presentarse en este Rectorado, á quien irá dirigido, en el término de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la «Gaceta», conforme á lo prevenido en el art. 14 del repetido Real decreto. (Gaceta del 16.)

CONCURSO DE TRASLADO DE NOVIEMBRE DE 1910

Universidad de Valladolid

Relación de las Escuelas de 825 pesetas, vacantes en este Distrito, que han de proveerse por concurso de traslado, de acuerdo con lo prevenido en el art. 13 del Real decreto de 15 de abril último.

DE NIÑOS.

Alava.—Araya.

Burgos.—Castrogeriz, Espinosa de los Monteros y Poza de la Sal.

Guipúzcoa.—Placencia.

Santander.—Polanco, Arenas, Guriezo y Puente San Miguel.

DE NIÑAS.

Guipúzcoa.—Anzuola.

Santander.—Reinosa, Cabezón de la Sal, San Vicente de la Barquera y Selaya.

Valladolid.—Castromonte y Pedraja de Portillo.

Vizcaya.—Larrabezua y Mallaira.

DE PÁRVULOS.

Alava.—Laguardia.

(Gaceta 20 noviembre.)

CARTA ABIERTA

Sr. D. Pedro de Diego Hermoso.

Distinguido compañero: En el número 181 de esta misma revista, leo la *Carta abierta* que tiene la bondad de dirigirme y que me complazco en contestar.

Estoy en un todo conforme con Vd. en que los Gobiernos oyen nuestras quejas como quien oye llover y por eso mismo habrá visto mi opinión, la cual siento no comparta usted, de que debemos dejar á un lado las jeremiadas y exigir por fuerza lo que está visto que mediante peticiones no conseguimos.

Culpamos á los Poderes públicos de ser responsables de nuestra triste situación y, á decir las cosas sin rodeos, no hay razón para ello. Nuestras desdichas son hijas de nuestras propias obras, pues una Corporación desunida y medrosa, donde cada cual solicita gimoteando lo que á sus intereses particulares conviene y donde todos temen emplear temperamentos enérgicos, como si al hacerlo fuesen á castrarlos, solo puede ser lo que es. Los Gobiernos nos abandonan y hasta nos desprecian, porque están penetrados de que somos inofensivos, como la magnesia purgante; el día que vean una colectividad homogénea dispuesta á ir á *Roma por todo*, tenga usted por seguro que nos mirarán de otra manera.

Dice usted que no está conforme con lo de ir á la huelga si necesario fuese. Yo también he cambiado de parecer en pocas horas.

Considero la huelga medida en extremo suave y creo, como en él propongo, que de cristalizar lo que pretenden los Municipios, los Maestros privados y otros elementos debemos ir á engrosar las filas de cualquier partido extremo.

Yo admiro, amigo mío, la resignación que llaman cristiana que tienen algunos de conformarse con la sopa de la tía Puzpurrita, que usted nombra; me emociona la heroica virtud de San Lorenzo, dejándose asar y hasta pidiendo que lo vuelvan del otro lado, pero no me siento capaz de imitarlos: opino que debe uno aspirar á más nutritiva alimentación y darle con la parrilla en los morros al que trate á uno de asarlo. No considero, como usted, más dulce la muerte de hambre que de cólico; *muera Marta y muera harta*, dice el refrán, y estoy de acuerdo con él.

Aquellos mártires que en tiempos de Diocleciano y Compañía, se dejaban descuartizar como dóciles machorras, hacer zarandas del pellejo, convertirse en torreznos, etc., etc., llevaban la loable idea de colarse de rondón en el Paraiso; pero yo, que no me he hecho Maestro para ganar la Gloria, sino el puchero, francamente, no me conformo con ese empirismo cursi, ñoño y trasnochado; en muchas cosas estoy más al lado de Hegel, que de Santo Tomás.

No crea usted que escribo con la idea de que el Gobierno mejore nuestra situación, pues estoy perfectamente convencido, y suponer otra cosa sería en mí la más supina de las necedades, de que ni Canalejas, ni Maura, ni personaje alguno importante, pierde el tiempo en leer mis elucubraciones; escribo para los Maestros y persigo el fin de calentar su sangre, si es posible, y hacer que lleguemos donde debíamos haber llegado hace tiempo.

Dígame lo que se quiera, algo se ha movido la opinión de algunos años á esta parte, y á ello se deben las conquistas que hemos hecho; incompletas y reducidas, pero conquistas al fin, que se completarán y extenderán cuando los Maestros seamos lo que debemos ser. Acaso los viejos y los que estamos en ese camino, no lleguemos á conocer la ansiada regeneración, pero no por eso vamos á arrinconarnos y á dejar las cosas *in statu quo*; hay que ser algo altruistas

y luchar, aun cuando los frutos los recolecte otra generación venidera.

En resumen: estoy conforme con usted en todo cuanto en su mencionada carta expone, excepto en el pesimismo que revela y la dulzura de procedimientos á que se inclina. Hay que tener confianza en los resultados haciendo lo que sea preciso para obtenerlos; y, por otro concepto, el derecho del pataleo es muy hermoso y consolador. Una cosa le probará mi aserto: las mejoras que hemos conseguido nos las han dado sin esfuerzo por nuestra parte; mientras dormíamos á pierna suelta ó llorábamos bajo un árbol de la aldea; no cabe duda de que el día que trabajemos nos darán mucho más. Los tiempos corren, la humanidad se ilustra y los gobiernos están convencidos de que hay que usar procedimientos distintos de los que se usaban allá por la Edad Media; y el que no lo esté, peor para él: vivito y coleando está el ejemplo de lo ocurrido en Portugal.

No debemos, repito, echar la culpa á nadie de nuestras desdichas; hasta los propios amigos de la Divina Providencia, los católicos netos, cuando se les niega lo que piden, ó se les quita alguna de las regalias que disfrutaban, acuden á las protestas y hasta á las procesiones, ilustradas con Browings, en tanto que nosotros aguantamos cuanto nos hacen, desempeñando el papel de último mono, y el último mono se ahoga.

Se respetan las Escuelas laicas y se protege la congregacionista, ni más ni menos que porque á ambos poderes, el popular y el religioso, se los teme; nadie hace caso de los Maestros oficiales, porque, como dije antes, somos seres inofensivos que pasamos esta vida deleznable en Babia, é iremos en la otra al Limbo.

Animo, pues, amigo D. Pedro, fuera escrúpulos monjiles y cuente desde hoy con un compañero que tiene poco de competente y algo de revolucionario, pero con mucho entusiasmo en pro de la clase.

ESTEBAN DE BENITO.

POSTALES INOCENTES

SERIE A.—NÚM. 2.º

Mademoiselle Antoinette.

Ver su ansiada contestación y empezar mi corazón *tipitá tipitá* á velocidad de quince por segundo, como diría mi *chauffeur* (si lo tuviera) y sin poderme contener exclamar:

Quiso Dios que conseguí

Por fin tu letra leer.

Jamás creí merecer

Favor tan grande de tí,

todo fué uno; pero... paso mi enamorada vista, como diría Rubryk, por su codiciada postal y...

¡Oh amargo desengaño,

Oh dura pena, fiero dolor, etc. etc.

me encuentro con que antes de contestar á mis preguntas y como por vía de exordio, me propina (gratis ¡eh!) unas pistonudas cala... *mitatis et miseria*; cuyo encargo, por supuesto, doy por no recibido, y aún cuando V. no acceda, (yo soy así) seguiré siendo *su futura media naranja*.

Sí, mi idolatrada prometida y adorada consultora; pasemos ahora otra vez á los asuntos propios de la clase y sea tan amable, que me dé su parecer sobre la *miaja* de acuerdo tomado por nuestra digna Junta provincial en sesión de 26 de Octubre próximo pasado.

Véase la clase: «Hacer presente al Maestro de Tordesilos, (á todos nos lo dicen ¡ehl) que las hojas de servicios, una vez certificadas, deben quedar en la Secretaría de la Junta á disposición de los Maestros (muy bien hecho, y yo tomo mi *auto* y voy á recogerlas), sin que el Secretario de esta Corporación, tenga la obligación de remitirlas por correo, toda vez que se trata de un servicio de carácter particular en cuanto á su remisión.»

¿Qué le parece el tal acuerdo? ¿Tiene carácter legal? ¿Qué efectos ha causado en el concurso de Octubre último?

Queda como siempre su más entusiasta admirador

PEIACHE.

LA ASAMBLEA

Por las muchas dificultades que ha ocasionado la inscripción de asambleistas, cuyo número pasa de 1.500, el ministro se ha visto precisado á aplazar la asamblea que había de celebrarse el día 15 del próximo diciembre, admitiendo inscripciones hasta fin de dicho mes.

No sabemos, pues, qué fecha será la designada para la celebración del acto que tanta importancia promete tener.

LA FIESTA DE LOS VIEJOS

Muchos de los lectores no sabrán qué fiesta es esa á que hace referencia el epígrafe. Pues les diré que es un acto sumamente simpático, implantado en Francia, por primera vez, el año actual y que debemos traer á España inmediatamente. Nada más hermoso que imbuir en la juventud el respeto á la ancianidad, cosa de que bien necesitados estamos por cierto, pues en las grandes urbes, lo mismo que en los pequeños pueblos, se presencian á diario espectáculos vergonzosos; no llegamos, á semejanza de los países bárbaros, á sacrificarlos como carga inútil, pero nos aproximamos á ello; casi los excedemos, pues el sacrificio moral es más doloroso que el físico. ¿No habéis visto turbas de pilluelos escarnecer y hasta maltratar á viejos desvalidos en las vías públicas de las ciudades populosas? ¿Ignoráis que en los pueblos rurales el viejo que no sirve ya para manejar la azada ó empuñar el arado es una rémora cuya desaparición desea la propia familia? A evitar ese estigma tiende *la fiesta de los viejos*.

En París, donde ha surgido la noble idea, se ha celebrado el primer acto que promete repetirse anualmente, según el entusiasmo y el cariño con que por todas las personas cultas ha sido recibido, y aún se trata en lo sucesivo de darle mayores vuelos.

En uno de los coliseos más espaciosos, decorado con magnificencia, se reunieron las autoridades y numeroso público. Tras los discursos de rúbrica, procediose á hacer un reparto de premios entre aquellos que mejores méritos probaron de haber beneficiado á la ancianidad. Cincuenta ancianos de más de 75 años de edad, ocupaban el palco de honor y ante ellos desfilaron luego los niños de las Escuelas públicas y privadas, recibiendo de sus rugosas manos

cartuchos de confites, á cambio del beso que estampaban en ellas. Como final, los mismos niños juraron fidelidad á la bandera y entonaron un himno alusivo al acto.

¿No es cierto, como dije al comenzar, que la fiesta resulta altamente simpática y emocionante? ¿No juzgáis que es aún más digna de atención que la fiesta del árbol y otras similares, sin negar á éstas su importancia pedagógica y social?

Yo os aseguro que leí con fruición el relato de esta fiesta, lamentando solo no fuese España el lugar de la escena.

Pero puede serlo.—E. B.

BIBLIOGRAFIA

Rudimentos de Derecho y Nociones de economía política, por D. Godofredo Escribano Hernández. Segunda edición, corregida escrupulosamente.

En ocho meses se agotó la primera edición de esta obra tan útil, que en pocas páginas abarca lo más indispensable para quien desee adquirir conocimientos jurídicos, indispensables á todo ciudadano.

El libro está bien escrito, con claridad y método, perfectamente impreso y bien encuadernado en tela, con más de 350 páginas en 8.º prolongado y un precio verdaderamente económico: tres pesetas.

Hemos recibido los cuadernos 43 al 48 de la **Crónica de la Guerra de Africa**, en los que su autor D. Manuel del Corral, prosigue el relato de las operaciones realizadas en el zoco El Arba por la división Orozco, descripción de los pueblos indígenas que ocupan aquellos territorios; opinión de la prensa extranjera respecto á la campaña, pago de multas, flotilla en Mar Chica y cuantas operaciones se realizaron hasta el 18 de Agosto. Intercalados en el texto aparecen multitud de fotograbados.

Los pedidos de dicha obra, pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones ó el editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

En provecho del alma, colección de máximas, pensamientos, avisos y consejos saludables para vivir cristianamente, por el M. I. Sr. D. P. Poveda Castroverde, Canónigo de la Real Colegiata de Covadonga.

Poco sería cuanto se dijera en alabanza de un librito que ha merecido la especial bendición de S. S. Pio X y los honores de una tercera edición en un brevísimo espacio de tiempo.

Divídese la obrita en cuatro libros y consta de más de cien páginas, tamaño 13 por 8 centímetros, elegantemente encuadernado en tela inglesa, 75 céntimos.

Véndese en las principales librerías de España y Ultramar y en la del editor, P. Sanmarti, Caspe, 32, Barcelona.

Lecciones de Gramática castellana y modelo de Análisis, por D. Manuel Reinante y D. Godofredo Escribano.

La nueva obra gramatical de estos colocidos Profesores, se distingue por su claridad y sencillez, y es, al mismo tiempo, una razonada exposición de las reglas del idioma. Las lecciones de conjugación, las de construcción, las de régimen y ortografía, juntamente con las nociones de Literatura, aunque breves, y de lingüística que presenta, le hacen digna de preferente atención para el Profesorado.

Consta de más de 400 páginas en 8.º prolongado y se vende á 3 pesetas ejemplar en las principales librerías.

DE ASOCIACIONES

La de los maestros interinos del partido de Sigüenza

Por causas ajenas á mi voluntad, que algunos compañeros ya conocen, no he publicado antes los acuerdos tomados en la reunión celebrada por los

maestros interinos del partido de Sigüenza el día 6 del corriente, que fueron:

1.º Aceptar la idea iniciada por nuestro compañero D. Cipriano Plaza, de nombrar una comisión que exponga ante el Sr. Burell nuestras justas aspiraciones.

2.º Hacer extensivo el modo de formar dicha comisión, que se acordó el siguiente:

Elegir un representante por cada partido judicial; de entre los que resulten en los partidos de cada provincia, elegir uno para la misma, y si uno por cada provincia son muchos, nombrar definitivamente de entre estos últimos los que han de formar la comisión mencionada.

3.º Nombrar á vuestro humilde servidor para que represente á los interinos del mencionado partido.

4.º Pedir á la Nacional que nos ayude en nuestra causa.

Huérmece 22 de Noviembre de 1910.—En nombre de los interinos del partido, C. E. RAYADO.

NOTICIAS

Lotería.—Deseosos muchos abonados de participaciones de lotería de Navidad, ya que el año anterior no pudieron obtenerla, hemos ideado el modo de que todos cuantos quieran, tengan una pequeña participación gratis en el billete que nosotros hemos adquirido, con arreglo á las condiciones que estampamos en la cabecera del periódico.

Aniversario.—Mañana sábado hará un año que falleció el maestro D. Gregorio García, queridísimo amigo nuestro y persona que gozó de generales simpatías en esta ciudad.

Todas las misas que se celebren mañana en la ermita de Nuestra Señora de la Antigna, se aplicarán en sufragio de su alma.

Reiteramos nuestro pésame á la familia del finado en fecha de tan triste recordación, suplicando á nuestros lectores una plegaria.

Arreglo escolar.—Se ha dispuesto que las Juntas provinciales remitan á la Superioridad los respectivos expedientes de arreglo escolar informados debidamente.

Material.—Los Habilitados han cobrado el material de adultos correspondiente al 2.º semestre actual, que será abonado á los Maestros con los haberes del mes de noviembre.

La Nacional.—*Sección de Socorros Mútuos.*—La Comisión Central acuerda en el presente mes de noviembre de 1910 solicitar 0,50 peseta para gastos de oficina (art. 28 del reglamento) y diez y siete cuotas de 0,10 peseta para el socorro contraído por los siguientes socios fallecidos:

Doña Isabel Damases y Torras, de Sabadell, Sabadell (Barcelona); don Angel Briñas Prado, de Cuenca, Cuenca (Cuenca); D. Ezequiel Molinos Uriel, de Berdejo, Ateca (Zaragoza); D.ª Delfina Porro Calderón, de Alanje, Villanueva de la Serena (Badajoz); D. Victoriano Martínez Francés, de Bañeras, Elche (Alicante); D. Manuel Mato Suárez, de Enfesta, Santiago (La Coruña); D. Eduardo Castillo García, de Guadix, Granada (Granada); D. Victorino Gil López,

de Vellisca, Cuenca (Cuenca); D. Manuel Martí Peiró, de Orihuela, Alicante (Alicante); D. Eugenio Martínez Láinez, de Logroño, Logroño (Logroño); D. Eustasio Bajo Dueñas, de Munilla, Arnedo (Logroño); D.ª María Montes Medel, de Albelda de (Logroño); D.ª Carlota Novoa Herce, de Ribaflecha, Logroño (Logroño); D. Agapito Castresana Fernández, de Villabermudo, Palencia (Palencia); D. Julián Crespo Gutiérrez, de Valderrueda, Riaño (León); D. Constantino Tolado Alvarez, de Cabrillanes, Murias de Paredes (León), y D.ª María Luisa de San Bartolomé y Rodríguez, de Campazas, Valencia de Don Juan (León).

Sesión.—Hoy esta convocada para celebrar sesión la Junta provincial de Instrucción pública.

Rehabilitado.—Ha sido rehabilitado por término de quince días para tomar posesión de la Escuela de Peralejos, D. Ildefonso Martínez.

Ausencia.—Por ausencia del Secretario de la Junta provincial, se ha hecho cargo de las oficinas el oficial de las mismas D. Paulino Saldaña.

Interesante.—Advertimos á los maestros que sean nombrados uno de estos días con carácter de interinos, remitan á la Junta provincial, antes del día 5 del próximo mes, oficio dando cuenta de su toma de posesión, para que puedan cobrar sus haberes con puntualidad.

Adultos.—Se han recibido oficios de haber abierto las clases en Madrigal, Umbralejo y Estriégana.

Escalafón.—En el *Boletín oficial* de hoy aparece el Escalafón provisional de Maestros y Maestras de esta provincia, para los efectos de aumento gradual de sueldo, formado por el Jefe de la Sección provincial de Instrucción pública y aprobado por el Sr. Gobernador-Presidente, con fecha 23 del actual, á fin de que los que se crean perjudicados, puedan hacer las reclamaciones ante la misma Junta, en el término de quince días, y resueltas que sean estas reclamaciones en el término de ocho, se publicará el Escalafón definitivo, que empezará á regir desde luego.

Obra.—Encontrándose ya bastante avanzada la impresión del «Indispensable para el abogado y el Útil para los demás», importante libro que con tanto éxito publica anualmente el Sr. Bravo y Lecea, advertimos á nuestros lectores que el 30 del actual mes de Noviembre finaliza el plazo para la admisión de pedidos á tan utilísima obra.

CORRESPONDENCIA

Algar.—F. S.—Recibido, el mismo que envió hace algún tiempo. Imposible publicarlo por exceso de original.

Pareja.—F. A.—Recibida la suya, enviados números.

Cabezuela.—L. G.—No quiere V. que nos entendamos. Ya le dije que en Secretaría me indicaron que el asunto de fianza es mejor «no meneallo».

Motos.—J. P. A.—Contestado por correo. La licencia puede dársela el Alcalde, sin descuento alguno. Desde la fecha del nombramiento. Se le suscribe.

Teruel.—S. G.—Se cumplirá encargo.

Tordesilos.—M. S.—Idem.

OBRA NUEVA.— — Exito Escolar

EL AMIGO

MÉTODO COMPLETO DE LECTURA PARA NIÑOS Y NIÑAS

por **JUAN PAZZI**

PEDAGOGO ITALIANO

- Versión española de Rafael Ruiz López -

EL AMIGO es el método de lectura más ameno, más completo, más pedagógico y más genial que se ha publicado en España.

Consta de cuatro libros esmeradamente impresos, con profusa ilustración, encuadrados en cartón, lomo de tela inglesa y cubierta sacada de un relieve, hecho exclusivamente para este Método.

Libro primero, 5 pesetas docena; segundo, 7'50; tercero, 9; y cuarto, 12 pesetas docena.

Pídase en la librería de Antero Concha, Plaza de San Esteban, 2, Guadalajara.

2 Sep.—Añ.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la **VIDA**—Seguros sobre **INCENDIOS**

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA.. **DON JULIAN RAMIREZ,**

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERÍA, PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

BAJO LA DIRECCIÓN DE

D. ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio corrientes y de novedad puedan desearse a precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas públicas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos, que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

SELLOS DE CAUCHÚ

Esta Casa sirve los que se le encarguen, con grabado ó alegoría de la Instrucción, que deben usar todas las Escuelas; y también particulares con enlaces de adorno ó dibujos que elijan los señores Profesores para su uso: todos a precios reducidos. Los de las Escuelas podrán presupuestarlos para el año próximo de 1911.